



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1218.1

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
SUJEI ALARCÓN TRONCOSO,
DOCENTE ESCUELA "ANDRÉS
ALCÁZAR".-

LAJA, 01 MAR. 2017

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria presentada por la Sra. Sujei Mikette Alarcón Troncoso, Docente Titular de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", aceptada por el Sr. Alcalde, con fecha 28.02.17.
2. Decreto Alcaldicio N° 7.203 de fecha 20.10.15 que otorga acceso a la titularidad a la Sra. Sujei Mikette Alarcón Troncoso, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de la docente a contrata Sra. Sujei Mikette Alarcón Troncoso, Rut N° , de acuerdo al art. 72 letra a del d.f.l. 1/96 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 01 de marzo del 2017.

2.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario la docente Sra. Sujei Mikette Alarcón Troncoso.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/